

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****21593** *MULTIRED 14, S.A.*

EL Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de "Multired 14, Sociedad Anónima" para su celebración en Madrid, calle José Abascal, número 57, piso quinto B, a las doce horas del día 28 de Julio de 2.009, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 29 de Julio de 2.009, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con los siguientes Ordenes del Día. La Junta General Ordinaria se celebrará a continuación de la Junta General Extraordinaria:

JUNTA EXTRAORDINARIA

Orden del Día

Primero.- Fijación del número de miembros integrantes del Consejo de Administración. Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Acuerdos sobre facultar para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

JUNTA ORDINARIA

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2.008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.008.

Tercero.- Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2.008.

Cuarto.- Acuerdos que fueren procedentes sobre facultar para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos y para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Información sobre la marcha de la compañía. Ruegos y preguntas.

Sexto. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 19 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.

ID: A090049727-1

cve: BORME-C-2009-21593